DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 16 de febrero de 2016 | NÚM. 4

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. Dª. ASUN FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2016

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a petición propia y a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud para informar sobre la situación actual y futura de la Orquesta Sinfónica de Navarra tras el informe emitido por la Cámara de Comptos

(Comienza la sesión a las 16 horas, 30 minutos).

Comparecencia, a petición propia y a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud para informar sobre la situación actual y futura de la Orquesta Sinfónica de Navarra tras el informe emitido por la Cámara de Comptos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Arratsalde on denoi eta hasiko gara gaurko batzordea. Buenas tardes a todos y a todas. Por favor, damos comienzo a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud. El tema es la comparecencia de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud en relación con el informe presentado por la Cámara de Comptos para que explique qué medidas se van a tomar con la Orquesta Sinfónica de Navarra. Ha sido hecha esa petición por la propia Consejera y también por el grupo de Geroa Bai, así que antes de darles la palabra quiero hacer la presentación y darles la bienvenida a esta Comisión a la señora Consejera, Ana Herrera, a su Jefa de Gabinete, Elvira Obanos, y al Director Gerente de la sociedad pública NICDO y Fundación Baluarte, Javier Lakunza. Ongi etorria batzorde honetara eta ez dakit, nahi baldin baduzu hitz egin, zure hitza.

SRA. SATRÚSTEGUI MARTURET: Buenas tardes. Lo pedí yo pero me constaba que ella quería intervenir, o sea, quería venir por voluntad propia, así que lo tomo como que...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Vale, muchas gracias. Sí, es verdad que la había pedido también la señora Consejera, pero como también había pedido usted en nombre de Geroa Bai pues era por saber. Así que, señora Consejera, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Herrera Isasi): No les hemos distribuido el texto de mi comparecencia porque hemos traído el apoyo de un PowerPoint para apoyar un poco la comparecencia. Arratsaldeon, buenas tardes a todos y todas. Esta comparecencia se produce después de haber realizado en el departamento, durante estos meses, un profundo análisis interno de la fundación, de la situación de la Fundación Pablo Sarasate, su relación con la Sociedad de Conciertos Santa Cecilia y, evidentemente, sobre la propia Orquesta Sinfónica de Navarra. A este estudio que hemos hecho internamente se ha incorporado, por supuesto, el informe de fiscalización encargado a la Cámara de Comptos que ustedes conocieron de primera mano hace hoy una semana. No hará falta, por tanto, que les vuelva a detallar los resultados de este informe que pedimos a Comptos tras encontrarnos, como ustedes saben, al llegar al Gobierno, con una situación opaca en la relación contable entre la Sociedad de Conciertos Santa Cecilia y la Fundación Pablo Sarasate. Efectivamente, el informe de fiscalización de Comptos nos detalla ese extraño baile de cuentas que se produjo durante varios años, entre 2008 y 2014, que ya adelanté en aquella primera comparecencia en esta Comisión en el mes de septiembre y en el que el Gobierno anterior no había reparado hasta que el gerente que había accedido al puesto el año anterior puso el asunto sobre la mesa en el Patronato, en mayo de 2015. Pero el informe de Comptos hace, además, varias recomendaciones a futuro de las que tomamos nota y en las que me voy a centrar, porque es el objeto de esta comparecencia.

La Cámara de Comptos concluye que nos encontramos ante un inadecuado modelo de gestión y señala que el Gobierno de Navarra o el Parlamento de Navarra, en nombre de la sociedad

BORRADOR

navarra, debe decidir sobre el tipo de actividad musical, la orquesta y su presupuesto, teniendo en cuenta los tiempos de planificación musical, el número de personas implicadas y el volumen de presupuesto, y estableciendo un plan plurianual o un convenio plurianual de financiación para conocer los recursos adicionales necesarios. Señala también que la actividad de la orquesta debería ser dirigida por una sola entidad y que, si se mantienen las dos entidades, se regulen claramente sus relaciones. Concluye que necesita financiación pública, pero que hay que procurar un mayor grado de garantía de funcionamiento y autonomía de la orquesta. Y apunta también a que, para que no sea una sinfonía inacabada, se requiere el esfuerzo de todos de apoyar el futuro de la orquesta más antigua del Estado. Bueno, es en este momento de la sinfonía, de esa metáfora que utiliza Comptos, en el que entramos todos, todos nosotros, Parlamento y Gobierno de Navarra, así que en este punto quiero centrar la intervención.

Efectivamente, como saben, la Orquesta Sinfónica de Navarra es una de las orquestas en activo más antiguas de España y de Europa, heredera de aquella Orquesta Santa Cecilia fundada por Pablo Sarasate en 1879 y que está, desde 1997, gestionada por la Fundación Pablo Sarasate, que es una fundación de carácter privado y utilidad pública y que tiene actualmente una plantilla estructural de setenta y ocho trabajadores, de ellos sesenta y tres con contrato laboral indefinido a tiempo completo, uno a tiempo parcial y catorce personas con contratación de dos años en prácticas dentro del programa de empleabilidad de la orquesta, del cual forman parte la Academia Orquestal y el Programa de Educación Musical Infantil, PEMI. Estos dos programas han sido puestos en marcha recientemente por la orquesta.

Durante esta temporada vigente, la temporada 2015-2016, la orquesta ha realizado ya setenta actuaciones con un público de setenta mil espectadores, entre ellas treinta y tres son conciertos de abono, cinco de ellos en Tudela. Ha participado en cinco óperas, con seis representaciones en Pamplona y diez en Bilbao. Participó también en el Festival Flamenco on Fire, en dos de las actuaciones: la misa flamenca de la catedral y el concierto de clausura con Estrella Morente; en el Festival de Música Contemporánea Garaikideak; en un ciclo sinfónico que les ha llevado a actuar en diferentes poblaciones de Navarra, entre ellas Corella, Tafalla, Lumbier, Alsasua, Olite, Lesaka, Burlada, Barañáin, etcétera, y participó también en el concurso de violín Pablo Sarasate: Sarasate Live, que se celebró en junio. Eso entre otras actuaciones.

Además de estas actuaciones, la orquesta también desarrolla su actividad en otros ámbitos que voy a señalar someramente: en el ámbito educativo, con ese programa PEMI, Programa de Educación Musical Infantil, que ha puesto en marcha este año con una experiencia piloto y que está destinado a mil doscientos alumnos, y otro programa, Link Up, que ya ha celebrado varias ediciones, creo que esta es la segunda, un programa de educación musical destinado a alumnos de Educación Primaria cuyo público destinatario son tres mil quinientos alumnos.

Por otra parte, en el ámbito formativo ha realizado ensayos abiertos y convenios musicales con colegios, escuelas de música de Navarra, conservatorios y universidades, destinados a más de dos mil personas, ha acogido a alumnos en prácticas del Conservatorio Superior de Música de Navarra y ha creado una academia orquestal con un plan de empleo juvenil para que las

BORRADOR

nuevas promociones de graduados en el conservatorio tengan una posibilidad de profesionalización o de inicio a la profesionalización.

Y, finalmente, en el ámbito social ha iniciado también varios programas educativos o sociales que han permitido acercar la orquesta y la música a distintos colectivos, como la colaboración de la orquesta con colegios de educación especial como El Molino, Isterria o Andrés Muñoz. Es un poco la foto de la actividad de la orquesta a día de hoy.

A futuro, pues partimos de la premisa, que espero que compartamos todos, de que existe la voluntad política de mantener la actividad de la orquesta –la única orquesta que tenemos de carácter profesional en Navarra– como todos los grupos aquí presentes creo que pusieron de manifiesto en la comparecencia de la Cámara de Comptos la semana pasada.

Todos sabemos que las orquestas sinfónicas profesionales son instituciones culturales importantes en la transmisión de conceptos artísticos sonoros, que requieren de un alto grado de formación, talento y preparación continuada por parte de sus componentes, o sea, son instituciones que requieren mucho tiempo y trabajo y cuya antigüedad y años de trabajo es importante tener en cuenta. Nuestra propuesta de futuro para la orquesta pasa por llevar a esta entidad hacia un entorno público, sacarla de ese entorno privado en el que se encuentra y llevarla a un entorno público que le dé estabilidad y garantía de control también, así como eficacia en la gestión. Este modelo de gestión creemos que, no solo impedirá cualquier mal uso de los fondos públicos y la falta de orientación de las políticas culturales, sino que fomentaría el desarrollo cultural y su implantación en la sociedad desde una administración lógica, proporcionada y leal a la orquesta, tratando de llegar a todos los ciudadanos. Este es un poco el objetivo, que esperemos que sea un objetivo común, y ahora entraremos a valorar las posibilidades de organización o la concreción de cómo llevar a la orquesta de ese entorno en el que se encuentra ahora, que es un entorno privado, puesto que es una fundación privada en la que confluyen dos entidades distintas, hacia el entorno público.

Según el criterio de la Cámara de Comptos, como saben, las posibilidades que nos daba la Cámara de Comptos en aquel informe eran seis. Las enumero someramente y luego me centro en la que nosotros creemos que es la que tiene más sentido y más viabilidad. Las posibilidades eran: la desaparición de la Fundación Pablo Sarasate y dependencia de la orquesta de la Sociedad de Conciertos Santa Cecilia; la desaparición de la Sociedad de Conciertos Santa Cecilia y dependencia de la orquesta de la Fundación Pablo Sarasate actual, con fundación privada; la desaparición de las dos entidades y la creación de una nueva entidad que apuntaba que fuera una sociedad mercantil o asignación a alguna ya existente; la creación de una entidad por parte de los trabajadores de la fundación, por ejemplo una cooperativa, y desaparición por lo tanto también de las dos entidades; la supresión de la orquesta –si el principal de los objetivos es ofrecer unos ciclos en Pamplona y considerando esencialmente aspectos económicos–, el establecimiento de convenios con orquestas de otros lugares para organizar los conciertos; y finalmente, la asunción por el Gobierno de la orquesta con dependencia directa de un departamento del Gobierno de Navarra.

Todas estas recomendaciones las hemos sometido al criterio de diferentes agentes que voy a enumerar, porque hemos realizado numerosas reuniones desde que recibimos el informe de Comptos hasta el día de hoy, para analizar, para no estar solos en ese análisis y compartirlos

BORRADOR

con las personas protagonistas de la fundación y de la orquesta, y hemos mantenido reuniones con el propio Patronato actual de la Fundación Pablo Sarasate en la cual ya saben ustedes que hay tres miembros nombrados por Gobierno de Navarra, tres por la Sociedad de Conciertos Santa Cecilia y uno por el Ayuntamiento; con el grupo de música del Consejo Navarro de Cultura; con el propio comité de empresa de la Fundación Pablo Sarasate; con el antiguo gerente, Joaquín Romero, que, como saben, cesó voluntariamente el 24 de enero para pasar a ser gerente de la Universidad Pública de Navarra; con un gerente interino, Carlos Medrano, que hemos nombrado por un periodo concreto, hasta el 31 de agosto En este caso, mantenemos reuniones semanales con él con el objeto de realizar ajustes inmediatos y contener el gasto de la orquesta y más adelante ya pasaremos a hablar también de la situación económica para llegar a este cambio con la menor deuda posible. Y también nos hemos reunido con el director gerente de NICDO y Fundación Baluarte, que hoy me acompaña, Javier Lakunza, porque es clave en esta propuesta nueva que vamos a plantear.

Partiendo de esa premisa que les he comentado de que consideramos que la orquesta hay que salvarla y llevarla a un entorno que garantice un mejor futuro y una mejor gestión y, después de estas reuniones, no se analiza la desaparición de la Sociedad de Conciertos Santa Cecilia porque esta decisión es competencia de su Junta General. Creemos que ellos mismos tomarán esa decisión. Si, por supuesto, se plantea, en el caso de que no propusiéramos la extinción de la Fundación Pablo Sarasate, sí que plantearíamos la salida de la sociedad de la fundación, pero consideramos que lo mejor es la extinción de la Fundación Pablo Sarasate. Se baraja como fecha idónea el 31 de agosto de 2016 porque es la fecha en la que cierra su ejercicio contable y, a partir de ahí, nos centramos en los dos escenarios que señalaba la Cámara de Comptos en su punto tercero: que sea una entidad ya existente, la Fundación Baluarte, la que se haga cargo de la plantilla de la orquesta, que ahora depende de la Fundación Pablo Sarasate, y de la gestión posterior, por supuesto, de la Orquesta o bien que se cree una entidad nueva de carácter mercantil. Esos son los escenarios en los que ahora mismo estamos trabajando.

Hago un paréntesis para compartir con ustedes algunos comentarios y observaciones que creo que son muy valiosos y que nos han hecho llegar tanto el Consejo Navarro de Cultura como el comité de empresa de la orquesta, a los que les pedí que me hicieran llegar un informe –pensando también en esta comparecencia– de cuál era su visión, con el objetivo de compartirlo.

El Consejo Navarro de Cultura, en concreto, ha realizado un informe en el que defiende la existencia de la orquesta como patrimonio inmaterial de la Comunidad Foral y recuerda que, si en algún momento se pensara en su desaparición, habría que tener en cuenta que también sería la primera que dejase de funcionar por decisión política. Entre las múltiples razones para su permanencia apunta como imprescindible considerar que la aportación de la orquesta trasciende de la imagen de un grupo musical que se limita a hacer unos conciertos con más o menos público. Esta idea, que no es inexacta, es sin embargo incompleta porque esa es solo una de las funciones lógicas de su naturaleza. La importancia de una orquesta, apuntan, es similar a la de un museo, un auditorio o cualquier herramienta cultural que nadie discute. El Consejo Navarro de Cultura apunta también que, durante demasiado tiempo, el grupo no ha tenido una misión clara ni algo que es fundamental: su inserción en el tejido sociocultural de Navarra, por no mencionar los puestos de trabajo que aporta. Por lo tanto, el problema no

BORRADOR

está en la institución sino en las políticas y en la nefasta gestión económica que se ha sostenido en el tiempo y que ha impedido que se cumplan los objetivos de la orquesta y que podemos trazar en cinco, según señala: mantenimiento del repertorio musical sinfónico con especial atención a los creadores navarros; difusión de nuestro patrimonio musical; consolidación de programas que incentiven la creación; organización de nuevos programas de alcance para llegar a los distintos públicos; establecimiento de programas pedagógicos y desarrollo de alianzas que permitan la vinculación con otros agentes del sector.

Por su parte, el comité de empresa de la Fundación Pablo Sarasate recuerda también en su informe que ni siquiera una orquesta como la reputada Filarmónica de Berlín –dicen– puede prescindir del apoyo económico público. Está integrada en una fundación pública que depende del *land* de Berlín. Entiende el comité de empresa que el acceso a la cultura debe estar garantizado por los poderes públicos, ya que es una parte inseparable de una sociedad moderna que se precie. En este sentido, defiende que la Orquesta Sinfónica de Navarra ha sido y es un activo cultural social y educativo imprescindible para la sociedad navarra. También, respecto a la gestión pasada, señala este comité de empresa que la gestión realizada durante los últimos quince años por el señor Florentino Briones, avalada por la Sociedad de Conciertos Santa Cecilia y los diferentes gobiernos, ha dejado un cúmulo de irregularidades que los músicos denunciamos en multitud de ocasiones: un gasto desmedido en contrataciones externas a la plantilla de la orquesta; una situación precaria de las condiciones laborales de los músicos, un alarmante encasillamiento elitista y político de su actividad y una exposición desmedida de la propia orquesta a la crítica pública. Esa es la visión del comité de empresa. Y en el plano económico nos recuerda el comité el hecho de que estamos hablando de una empresa profesional de setenta y ocho trabajadores, que sí, efectivamente, consume importantes recursos del presupuesto de Cultura, y esto es una obviedad, al igual que también lo es que esa empresa genera empleo, que es una salida profesional para el Conservatorio Superior de Navarra, un motor cultural y musical de la Comunidad, una potente herramienta educativa y formativa y un difusor de la cultura musical navarra que difícilmente se podría subcontratar.

En esta línea que apunta el comité de empresa respecto a la necesaria financiación pública, hemos traído una tabla comparativa, una tabla de las diferentes, o de varias, orquestas sinfónicas españolas, en la que se han incluido datos recabados de la Asociación Española de Orquestas Sinfónicas, en la que se ve, de las orquestas españolas señaladas, las plantillas, las subvenciones, la subvención pública que recibe cada una de estas orquestas y el porcentaje de lo que supone la subvención respecto al total del presupuesto. En todos los casos se ve claramente que el porcentaje que necesariamente tienen que aportar las instituciones, las administraciones públicas, es un porcentaje muy alto del presupuesto ¿no? Se ve que el modelo que tenemos aquí no es muy diferente de los otros. La única diferencia, bueno, o una de las diferencias, que tiene actualmente la Orquesta Sinfónica de Navarra es que, efectivamente, la modalidad jurídica es una fundación privada, creo que la Orquesta Sinfónica de Madrid es la única que también tiene un tipo de entidad privada y todas las demás son alguna fórmula de entidad pública, o bien organismo autónomo, fundación, consorcio público… La Euskadiko Orkestra es una sociedad anónima pero tiene un patronato cien por cien público.

BORRADOR

A continuación, de las dos opciones que les he planteado antes como las más viables, voy a centrarme especialmente en la opción de adscribir la orquesta a la Fundación Pública Baluarte que yo creo que, hoy por hoy, bueno, lo compartiremos luego si les parece, es la más lógica dentro del panorama de entidades públicas que tenemos en Navarra, sin descartar la otra posibilidad de sociedad mercantil. Luego me ayudará Javier a hacer el balance de pros y contras entre una acción y otra.

Fundación Baluarte es una fundación pública, como he dicho, constituida al amparo de la ley de derecho civil foral de Navarra. Es una marca consolidada tanto en Navarra como en el resto del Estado, tal y como señalan algunos de sus patrocinadores en las reuniones que celebramos por el Patronato con patrocinadores como El Corte Inglés o Iberdrola. Su actividad se asocia a programación de calidad y hay posibilidades reales de que haya empresas que decidan unir su marca a la actividad de la fundación que, si bien es cierto que el sustento público es importante para la orquesta, no tenemos que descartar en ningún caso el hecho de que la aportación privada sea también siempre valiosa y otra aportación más, ni dejar de trabajar en ello. Por tanto, creemos que es una muy buena herramienta que, además, ya existe, para canalizar las aportaciones de mecenas y patrocinadores privados.

Los estatutos de esta fundación se crearon en marzo de 2006 y son lo suficientemente amplios como para albergar a la orquesta sin necesidad de que haya que hacer una reformulación, puesto que ya se señala en ellos que la fundación podrá llevar a cabo las siguientes actividades: colaborar y coordinarse con la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, con las instituciones públicas y privadas y con los diferentes agentes culturales al objeto de mejorar la oferta cultural de Navarra; programar eventos culturales que complementen, enriquezcan y eleven el nivel de la oferta actualmente existente en Navarra, aprovechando para ello las potencialidades que ofrece el palacio Baluarte; proyectar tanto nacional como internacionalmente la imagen de Navarra y de Pamplona como ámbitos abiertos al desarrollo y expresión de las manifestaciones culturales y artísticas y, en general, la realización de cuantas actividades complementarias tengan como finalidad la promoción o realización de manifestaciones culturales, exposiciones, conferencias, edición de libros, catálogos y otras publicaciones, concesión de becas y ayudas u otras actividades similares, siempre que sean compatibles con los fines fundacionales. Es decir, son unos estatutos ya redactados en origen con la suficiente flexibilidad y amplitud como para poder acoger algo más que la temporada artística del propio auditorio Baluarte.

Actualmente la Fundación Baluarte tiene la peculiaridad, podríamos decir así, de que no tiene personal a su servicio, sino que la empresa pública NICDO, que es una sociedad mercantil SL, es quien le presta los servicios mediante un contrato de servicios. Esto se lo podrá explicar mejor Javier. De hecho, de acuerdo con los estatutos, el Patronato de la Fundación Baluarte se ha ocupado a lo largo de estos años no solo de las temporadas principales del auditorio Baluarte, que es la actividad más conocida por todos, sino también de la gestión de otros ciclos de pequeño formato o acciones de divulgación orientados a la complementariedad de contenido cultural. También a la esponsorización de programas de promotores terceros que supongan un complemento a los programas de promoción propia y que por su dimensión permitan una proyección nacional e internacional de la fundación y, además, en 2014, como también saben, tras la extinción de la Fundación INAAC, dedicada al cine, la Fundación

BORRADOR

Baluarte, el Patronato de la Fundación Baluarte, decidió, de acuerdo con la Dirección General de Cultura, asumir parte de las acciones que realizaba la Fundación INAAC. Las que no volvieron a la propia Dirección de Cultura fueron asumidas por Baluarte, esto es, la concepción, comunicación y gestión de la programación de la Filmoteca de Navarra en la sala que gestiona en el edificio de la Biblioteca y Filmoteca de Navarra; la coorganización del Festival Internacional de Cine Documental Punto de Vista, junto con el Servicio de Acción Cultural del Gobierno de Navarra y el mantenimiento de la actividad de la Navarra Film Commission, es decir, atención a rodajes, obtención de permisos, suministro de información a productoras y agentes cinematográficos y generación de material y acciones promocionales dentro y fuera de Navarra para la atracción de rodajes a esta Comunidad. Para la realización de estas nuevas actividades que se le encomendaron a Baluarte, bueno, a NICDO, NICDO subrogó a dos trabajadores del INAAC, el programador de la Filmoteca y la responsable de la Navarra Film Commission, y la Fundación Baluarte continuó sin tener personal a su cargo, es decir, este personal se adscribió a NICDO y siguió funcionando así, con ese contrato de servicios que funciona también para la temporada artística.

Hasta la fecha, la Fundación Baluarte no tiene personal, es la empresa pública NICDO quien presta toda la asistencia con el personal y contratas, pero ello no impide que si hay un acuerdo del Patronato en este sentido, la fundación pueda contratar al personal que precise para el cumplimiento de sus fines. Los estatutos de la fundación, de hecho, atribuyen a su patronato entre otras facultades la de contratar y despedir empleados y trabajadores fijando sueldos y remuneraciones de toda índole, pactando y pagando indemnizaciones, y señala también que el Patronato podrá nombrar un director, fijando las condiciones generales para el ejercicio del cargo. Estas son potestades que los estatutos de la fundación daban a Baluarte pero que hasta la fecha no se han utilizado. Ya me corregirá Javier si me equivoco en algo.

Entonces, por lo tanto, nos planteamos este escenario: la extinción de la Fundación Pablo Sarasate a fecha de 31 de agosto y la adscripción o la subrogación de la plantilla de esta fundación a la Fundación Baluarte, con lo cual, se produciría ese cambio en la Fundación Baluarte en el que, ahora sí, pasaría a tener personal a su cargo. Luego ya veríamos las relaciones que se establecerían entre NICDO y Fundación Baluarte. Creo que ya les he comentado antes que son setenta y ocho personas los trabajadores que están en la fundación, de ellas, en administración hay once personas contando al gerente, en la parte artística hay un director artístico y un director asistente, que tienen contratos temporales, y cincuenta y un músicos, que son la plantilla estable más numerosa, que tienen un contrato todos ellos laboral indefinido, y luego hay una serie de personas que se contratan en función de los proyectos.

Las ventajas de ir a un entorno como la Fundación Baluarte son que pasaríamos de un tipo de relación con la Administración que vendría gestionado por el Departamento de Cultura –un tipo de relación que es la que se había establecido hasta ahora con la Fundación Pablo Sarasate, que es a través de la ley de subvenciones, con subvenciones anuales– a una fórmula que es la de las aportaciones dinerarias, que es la fórmula que tenemos con Fundación Baluarte. Hay una partida nominativa propia en los presupuestos para la Fundación Baluarte, antes también la había para la fundación pública INAAC, en la que se determina anualmente una cantidad, una aportación dineraria, y se firma un contrato-programa por el cual se hace una descripción o un contrato por el cual se determina, de esa cantidad, de esa aportación

BORRADOR

dineraria, qué parte va destinada a cada una de las diferentes actividades que gestiona Fundación Baluarte. Entonces, funcionaríamos, en principio, con ese marco de las aportaciones dinerarias que, a diferencia de la subvención, y sin carecer, por supuesto, del mismo control del dinero público por parte del departamento, aporta estabilidad y ayuda a la flexibilidad en la gestión de los fondos. Es lo más parecido a ese concepto de plurianualidad que tanto señala Comptos que es necesario en una entidad, en una orquesta o en una entidad de este tipo con un personal tan grande y con esa necesidad que tienen, como es propio de la orquesta, de funcionar con un marco plurianual, lógicamente. La figura de la aportación dineraria es una figura que es mucho más estable que la figura de la subvención.

Por no extenderme mucho más, también quiero recordar que la Fundación Baluarte, como las demás fundaciones, puede ser receptora de dinero privado a través del mecenazgo según la ley del año pasado, bueno de 2014, del mecenazgo cultural. Todas las actividades que lleve a cabo Fundación Baluarte tienen ya de por sí la consideración de interés social y esta consideración supondrá a las personas físicas o jurídicas que realicen aportaciones a la fundación ventajas fiscales, las que están previstas en la ley foral de mecenazgo.

Por todo esto, nos parece una buena opción que la orquesta se gestione desde esta fundación y, bueno, de todos modos, también está vigente –porque esto es una propuesta, estamos todavía en estado bastante inicial de este análisis– la segunda opción posible: crear una sociedad mercantil diferenciada para gestionar la orquesta. En este sentido, paso a la palabra ahora a Javier Lakunza porque en su calidad de director, tanto de una sociedad pública, NICDO, como de una fundación, sabe valorar mucho, ponderar bien, los pros y los contras de una acción u otra.

SR. DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN BALUARTE (Sr. Lakunza Arraiza): Gracias, Ana. Buenas tardes, arratsaldeon guztioi. Desde las entidades a las que represento hemos tratado de hacer un análisis lo más objetivo posible de las dos opciones que se nos ha planteado. Entonces, partimos de un supuesto: Fundación Baluarte como candidato fundamental con esa estructura de fundación y sociedad mercantil SL equivalente a lo que podría ser un NICDO SL y cuya normativa o cuyos preceptos conocemos también bastante bien. Hemos tratado de reflejar diferentes factores a la hora de evaluar qué es mejor y qué es peor.

Desde un punto de vista fiscal, que tiene mucho que ver con la financiación, estamos ante dos casos cuando hablamos de la Fundación Baluarte y de la Orquesta Sinfónica de Navarra, dos casos un poco contradictorios entre sí. Tenemos, por un lado, la Fundación Baluarte, que es una fundación de naturaleza pública pero que se financia en un 70 por ciento de fondos privados, a través de la taquilla y a través de las donaciones, convenios de colaboración y contratos de patrocinio, y por otro lado tenemos una fundación privada, la Orquesta Sinfónica de Navarra, cuyo presupuesto depende un 84 por ciento del presupuesto público. Ya partimos de una asimetría que, incluso a nivel de concepto, puede ser compleja ¿No? En ese sentido, yo creo que no habría que renunciar y, partiendo lógicamente de que la naturaleza pública implica unas necesidades de gestión y de rigor en el tratamiento de los flujos dinerarios, creo que no hay que perder nunca de vista una opción que, a futuro, una hipotética sociedad consolidada, una hipotética fundación consolidada, responsable de ambas entidades y quién sabe si de otros programas, tiene que tener también la capacidad de atracción de fondos

BORRADOR

privados y una diversificación en sus fuentes de financiación. En ese sentido, la normativa fiscal navarra, que tiene algunas particularidades, hace que la figura sin ánimo de lucro, como dictamina el hecho de que sea una fundación, sea mucho más sencilla desde un punto de vista fiscal para el aportante que la sociedad mercantil. El decreto ley que norma las desgravaciones fiscales, por ejemplo, en un contrato de patrocinio, es diferente entre el deporte y la cultura, curiosamente. Y la cultura ahí sale mal parada porque no existen los mismos beneficios fiscales que existen en el deporte. Incluso en la propia redacción de la ley de mecenazgo, de la cual nosotros fuimos parte, intentamos introducir como sujeto perceptor de donaciones y, por tanto, sujetas a desgravaciones fiscales, a las entidades públicas mercantiles y no se aceptó dentro de la ley, con lo cual, ahí estamos de nuevo en un escenario desfavorable de cara a potenciar un mayor componente de financiación privada de esta hipotética solución. Por lo tanto ahí claramente el pro de una fundación pública es muy importante.

Otra parte que es muy importante es el tratamiento del IVA. El tratamiento del IVA hace que la figura mercantil tenga absolutamente marcado el hecho de que no está exenta de IVA. En el tema de entidades sin ánimo de lucro podemos entrar en una discusión cuasi infinita con Economía y Hacienda pero, bueno, a día de hoy, la Fundación Baluarte declara el IVA y, por lo tanto, en perspectiva de una continuidad de esa situación eso depende del balance que tengamos entre IVA soportado e IVA repercutido, es decir, en función de la tipología de gasto que tengamos y, en el caso concreto de la Fundación Baluarte, un cien por cien del gasto son servicios y, por lo tanto, son sujetos a IVA. El IVA soportado es muy superior al IVA repercutido por entradas, que únicamente es el 42 por ciento y, en ese sentido, es fundamental el tratamiento del IVA. En el caso de una absorción de la orquesta gran parte del gasto pasa a ser gasto de personal y, por lo tanto, no sujeto a IVA, pero seguiríamos teniendo una ecuación entre soportado y repercutido a favor del soportado y, por lo tanto, sería interesante de cara a la estabilidad presupuestaria el precepto de no exención de IVA.

A nivel organizativo, aquí realmente no hay un factor diferencial, ahí lo que es clave es que la Corporación Pública Empresarial de Navarra es la entidad que aglutina a todas las empresas públicas y, como tal, ha hecho un esfuerzo muy importante a lo largo de los últimos cuatro años, sobre todo, de tratar de armonizar políticas, tanto desde el punto de vista de recursos humanos, como desde compras, tratamiento de personal, etcétera, etcétera. La situación paradójica es que, bueno, Fundación Baluarte es la única fundación, si no me equivoco, o prácticamente de las únicas fundaciones públicas, que subsiste y no está al amparo de la Corporación Pública Empresarial. Eso es bueno o es malo, no lo sé. Para unas cosas supongo que será bueno y para otras cosas supongo que será malo, pero bueno, no es un factor. Simplemente quiero señalar que es una cosa que podemos evaluar.

Desde un punto de vista de tratamiento de los flujos dinerarios por parte del Gobierno creo que es más sencillo el tratamiento de fundación a través de la aportación dineraria, como viene sucediendo a día de hoy, que estar sujetos a una ley de subvenciones que, con un mismo nivel de transparencia, exige, desde luego, muchísimo mayor nivel de tratamiento administrativo, por así decirlo y, por lo tanto, lo considero un factor a favor, de nuevo, de una figura fundacional.

BORRADOR

Desde un punto de vista laboral, el hecho de absorber –en un hipotético caso de un NICDO SL, en el supuesto caso de que fuera la empresa pública– un crecimiento muy importante de masa laboral, eso, en principio, dentro de las dos hipótesis que se han planteado, no sería el caso, por lo que entiendo que estaríamos hablando de una sociedad mercantil diferenciada, con lo cual, bueno, lo reflejé ahí como efecto en la sociedad mercantil existente.

Luego, por otro lado, habría que tener en cuenta, desde el punto de vista de normativa de Presupuestos Generales del Estado, el tratamiento que tiene la adscripción de personal a empresas públicas, en la medida en que hay una normativa específica que rige una no posibilidad de aumento de masas laborales.

Desde un punto de vista organizativo, rompemos un precepto, que es el que siempre ha existido, y es que la Fundación Baluarte no tenga recursos propios sino que, por un criterio de eficiencia y de mejor administración, todo el personal y todo estuviera adscrito a una única entidad y un contrato de servicios vinculara a ambas. Este contrato de servicios se vio alterado en 2014 por la desaparición de INAAC, que obligó a extender el ámbito de los servicios, pero era un paradigma muy cómodo. Por ejemplo, en algo tan simple como pueden ser las compras, pues te evita tener que duplicar contratos públicos y pliegos públicos ¿no? En ese sentido, es el criterio de eficiencia que prevalecía. Romperemos este paradigma y, por lo tanto, tendremos que buscar el acomodo de cómo optimizar la gestión entre ambas para procurar capitalizar lo más posible lo que ya sabemos hacer desde la otra parte empresarial. Y luego, de nuevo me adscribo al caso de que fuera NICDO SL, pero como creo que no es la hipótesis que estamos barajando, pasamos, si les parece.

Sí que me parecía importante resaltar el hecho de que, en el caso concreto de Navarra de Infraestructuras de Cultura Deporte y Ocio, es una sociedad que, si bien pública, prácticamente el 85 por ciento de su ingreso proviene del mercado y, por lo tanto, las políticas que se establecen desde la dirección son muy vinculadas al mercado. El hecho de introducir a una orquesta sinfónica con una dependencia de presupuesto público tan importante, sería un poquito discordante en la línea estratégica de lo que es la empresa en sí misma.

Como decíamos, el nuevo ámbito de operación de la Fundación Baluarte pasaría a mantener su deber como generador de la programación propia del auditorio Baluarte, como la esponsorización de ciclos terceros, como ha sido el Sarasate Live o como ha podido ser el Flamenco on Fire en sus dos ediciones; la coorganización del Festival Punto de Vista, que este año ha sido la segunda edición; la programación de la Filmoteca de Navarra y del ámbito de servicios actual deberíamos sacar la Navarra Film Commission, para que eso sí fuera objeto de una subvención directa –es un presupuesto muy pequeñito– por tratarse de un tema que tiene mucha más vinculación con el fin empresarial que se persigue desde NICDO SL. Habría que ver en esta hipótesis de absorción de la orquesta por parte la Fundación Baluarte qué cosas se tendrían que desarrollar directamente desde la Fundación Baluarte y cuales se podrían seguir desarrollando desde NICDO SL, en la medida en la que podríamos introducir aspectos de reducción de costes importantes. Hablo de administración, hablo de gestión de públicos, hablo de venta cruzada, hablo incluso de producción, hablo de venta de entradas y abonos y hablo incluso de la parte de *fundraising* o búsqueda de financiación en el sector privado, en la cual nosotros tenemos una larga trayectoria.

BORRADOR

Para hacer esto una realidad, es decir, para consolidar la orquesta dentro de la Fundación Baluarte, lo que deberíamos hacer es plantear un acuerdo marco que sería una revisión de ese contrato que vincula a ambas entidades, NICDO SL y Fundación Baluarte, de tal manera que diéramos a esa nueva Fundación Baluarte, Fundación Baluarte evolucionada, una disposición de espacios y servicios amplia, de modo que tanto la programación propia del auditorio como los ciclos esponsorizados, como la labor de la orquesta sinfónica –que no se tiene que reducir únicamente a los conciertos de ciclo, sino que tienen que ir a todas esas acciones sociales, educativas y con elementos de divulgación, para que, de alguna manera, el uso del palacio Baluarte a cargo de esta fundación fuera más cómodo– fuera más flexible, pero eso no pasa, y quiero ser bien claro con este tema, por tener a la Orquesta Sinfónica de Navarra en residencia en el palacio Baluarte. Eso logísticamente es imposible, lo quiero dejar muy claro, porque no existe la capacidad. A día de hoy, la sala principal alberga ciento treinta funciones artísticas al año. Eso comporta días de reserva previos en montajes y desmontajes y eso hace que la sala principal, a día de hoy, sea un cuello de botella que poca utilización superior puede albergar. Otras áreas del edificio serían de muy compleja habilitación para algo que tiene el volumen de la Orquesta Sinfónica de Navarra y, por lo tanto, la solución no pasa por la orquesta sinfónica en residencia. A día de hoy, la orquesta ensaya en el auditorio de Barañáin, se pueden barajar otras sedes, como de hecho se está haciendo, pero no podríamos circunscribir –ojalá, pero el palacio no tiene esas prestaciones– la residencia de la orquesta sinfónica dentro del palacio.

Yendo un poquito más allá y pensando en lo que puede ser ese hipotético futuro y tratando de ser bastante neutro, dentro de todo lo neutro que uno puede ser cuando es parte del asunto, pero viendo los pros que puede tener la solución de la asunción de la orquesta por parte la Fundación Baluarte, tendríamos algo que, igual, de cara a fuera, puede resultar extraño, pero hay cierta dicotomía o cierto conflicto a veces de interés entre la naturaleza empresarial de NICDO SL y el vehículo fundacional y un vehículo cultural como es la Fundación Baluarte.

Yo creo que separar ambas partes puede resultar interesante desde un punto de vista estratégico, igual organizativo o funcional es peor, pero, desde un punto de vista estratégico, creo que tiene sentido. Desde un punto de vista administrativo, los estatutos de la Fundación Baluarte están redactados para que no haga falta tocar una coma y, en ese sentido, eso es un avance, porque cuando uno se pone a constituir una nueva entidad, y más pública, pues el asunto tiene su complejidad.

A nivel de financiación estamos hablando de un producto, si se me permite, de una entidad que multiplica las patas de retorno, tanto desde un punto de vista de imagen como de un punto de vista social y de operación para los posibles donantes y, en ese sentido, yo creo que eso puede ser interesante.

Desde un punto de vista cultural creo que el disponer de un vehículo que entra y sale del auditorio, porque a veces como auditorio tienes la ventaja de que siempre estás en el mismo sitio pero no puedes salir, como orquesta tienes esa capacidad de movilidad y de expansión de tus programas a áreas geográficas diferentes y eso puede ser un buen binomio y puede ser una buena suma de intereses.

Desde un punto de vista de programación, cabría hacer una reflexión también en clave programática para tratar de establecer una mayor sincronía y sinergia entre ambas

BORRADOR

propuestas, la de la orquesta sinfónica que pervive hoy –aquí sí que hablamos del ciclo de abono– y lo que es el ciclo de programación propia del auditorio. Ahí cabria estudiar una mayor imbricación de las programaciones, y en gestión de públicos posiblemente yo cifraría el aspecto más ventajoso, en la medida en la que dos entidades muy importantes con un volumen de afluencia de público muy importante, podrían trabajar los aspectos de gestión de públicos.

Por otro lado, existen contras y los quiero reflejar. Existe un riesgo que es, bueno, pues todos sabemos que la Orquesta Sinfónica de Navarra ha estado expuesta por su volumen presupuestario a unos vaivenes presupuestarios y que arrastra tras de sí una situación financiera difícil, eso significa que, a día de hoy, a una entidad sana y con fondos propios como es la Fundación Baluarte estamos incorporándole una entidad en dificultad financiera y hay que ser conscientes de ello. Desde un punto de vista laboral, y también quiero ser franco en este sentido, una solución eficiente en términos económicos puede comportar el hecho de que haya que racionalizar algunos de los puestos de trabajo, y pienso eminentemente en administración y es un hecho, y está ahí y, por otro, hay un aspecto de percepción en torno al nombre de la fundación y es que Fundación Baluarte la vincula casi con un espacio físico y realmente vamos a estar hablando de un vehículo mucho más amplio y eso puede ser restrictivo; también es verdad que la reflexión interna nos lleva a pensar que cambiar el nombre puede traer más mal que bien por temas puramente administrativos, por así decirlo ¿no?

Y hasta ahí el análisis. No quiero posicionarme ni a favor ni en contra. Yo he procurado hacer un trabajo neutro de decir qué es lo que hay y, bueno, para que el Gobierno y, lógicamente, los partidos políticos puedan tomar las decisiones con el mayor volumen de información posible por nuestra parte.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Herrera Isasi): No sé, igual quizá lo mejor es abrir el turno de preguntas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Sí. Muchas gracias, Ana y Javier A continuación comenzaremos un turno de portavoces. Por parte de Geroa Bai, señora Satrústegui, tiene la palabra.

SRA. SATRÚSTEGUI MARTURET: Arratsalde on. Bueno, como análisis previo, bien detallado. A cualquiera nos gustaría tener este análisis previo en muchas otras cosas. Yo sé que nuestro trabajo, o el suyo, es ver el futuro de la orquesta. Es a lo que nos comprometimos todos cuando estuvimos en el informe de Comptos, pero a mí sí que me gustaría saber qué va a pasar con esa deuda, qué va a arrastrar. Es una pregunta que la hicimos en Pleno, pero creo que en Comisión lo deberíamos tener bien claro, si vamos a tener que absorber esa deuda, y luego, claro, en el supuesto de que entraran en la fundación, quién paga esa deuda.

Lo que nos quedó muy claro, y nos ha quedado hoy, es que hay un modelo de gestión adecuado. Desde luego, cuando las críticas que se nos hacían por la oposición de que este año no le habíamos dado más presupuesto… todos estábamos esperando a este informe. No podíamos hacer una orquesta a nuestra manera sin saber lo que había por detrás. Desgraciadamente había mucho y mal ¿no? Entonces, bueno, creo que es un buen momento, a

BORRADOR

partir de ahora. Han dado como fecha el 31 de agosto. Creo que está muy basado en que acaba ahí el año económico o lo que sea.

Luego según las propuestas, está muy detallado pero igual necesitaríamos el papel. Sobre el papel parece que tienes un poco para trabajarlo mejor, para definirlo como grupo. La idea de Fundación Baluarte, de todas formas, parece que es la que más visión tiene, pero creo que lo tenemos que estudiar mejor.

La visión de los músicos, de lo que han visto durante tanto tiempo, creo que les hará pensar un poco en lo que tienen que hacer, que tienen que entrar en un cuerpo donde… yo no sé, supongo, no sé si me he perdido, que con ellos se habrá hablado directamente para ofrecerles estas dos opciones. Y luego, también me gustaría saber el volumen de orquesta que tenemos, si fuese Baluarte o fuese por la otra opción, sería el mismo en músicos o habría un detrimento en músicos. Si la orquesta tal y como está se puede absorber por Baluarte, porque, desde luego, lo que nos quedó claro es que por una fundación, o sea, por nosotros como Gobierno de Navarra, estaba claramente que no.

También nos alegra o no, no sé, la orquesta no estaba muy contenta con estar en el auditorio de Barañáin, es lo que no reclamaban, pero bueno pues no hay mal que por bien no venga porque al auditorio de Barañáin le viene bien. Entonces, bueno, pues café con leche para todos, pues no. Por lo menos tendrán esa ayuda económica, de momento. Si también están estudiando otros lugares pues nos lo comentan y, bueno, lo que más nos importa es eso: en qué manera les afecta a los trabajadores de la orquesta, y no me queda muy claro qué orquesta vamos a tener. Nos han dicho ustedes cómo entraría en fundación, como no entraría, pero el volumen y la forma, las programaciones, si todo cabría en la orquesta de esta manera.

Y bueno pues con semejante explicación que nos han dado nos queda darle una vuelta, vamos a mí me ha gustado la exposición y, nada, pues seguiremos trabajando, pero ya, porque claro, agosto está ahí y para agosto hay que tener la solución, no que llegue el día, sino que hay que tener la solución. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Eskerrik asko zuri eta orain UPNren aldetik, Altuna andrea, zure hitza.

SRA. ALTUNA OCHOTORENA: Mila esker, pentsatzen nuen Bilduko bozeramaileak… Bale, bale, mila esker. Bueno, pues muchas gracias por la exposición. En su informe, la Cámara de Comptos recomendaba, entre otras cuestiones, estudiar el modelo y estudiar es lo que vamos a hacer, analizar también y, por supuesto, analizar y estudiar la propuesta que nos han traído aquí. Pediremos los informes y los análisis técnicos que se han utilizado para hacer este tipo de propuestas que, insisto, a bote pronto analizarlo y arrojar una valoración es complicado.

Pero sí que quisiera dejar, al menos arrojar, algunas cuestiones que así, en una primera lectura, nos vienen a la cabeza. No prejuzgamos, insisto, que sea buena o mala solución la que nos plantean, pero sí sorprenden al menos algunas contradicciones, porque el Gobierno de Navarra en los Presupuestos del 2016 recortó 200.000 euros a la Fundación Baluarte. También se recorta a la Orquesta Sinfónica de Navarra un millón de euros, 3,6 millones de euros

BORRADOR

concretamente, y bueno, nos surgen algunas dudas si la Fundación Baluarte con esos 1.200.000 euros menos va a poder hacerse cargo de la Orquesta Sinfónica de Navarra ¿no?

También se puede temer si puede resentirse o no la programación de Baluarte, que es lo que le da calidad, a fin de cuentas, a la Fundación Baluarte, esa programación. Ustedes han comentado el Flamenco on Fire, han comentado los éxitos tanto culturales como turísticos, los beneficios que han traído a esta Comunidad foral y, bueno, pues, aprovechando la presencia de ambos queríamos saber qué va a pasar con este tipo de programaciones.

Por otra parte hay que tener en cuenta que la Fundación Baluarte tiene más patronos y también nos surge la pregunta de si el resto de los patronos estaría dispuesto a asumir sin problemas una plantilla de casi setenta o de más de setenta personas. Vemos ese posible riesgo de si no existe una sobrecarga o no de la Fundación Baluarte.

Insisto en que es una primera lectura, que son cuestiones que plantemos y ponemos encima de la mesa. También escucharemos al resto de partidos. Algunos grupos han criticado que la externalización –otros decían privatización– de la cultura no era lo más correcto. Resulta que con esta propuesta lo que se haría sería eso, externalizar la programación a una empresa pública. Queremos escuchar a ver qué es lo que dicen otros grupos parlamentarios acerca de esta cuestión.

Me gustaría también comentarles si han contemplado o no la figura de la entidad pública empresarial como otra posible opción o solución para ofrecerle a la Orquesta Sinfónica de Navarra.

Y, bueno, al menos sí nos alegramos de que parece que al menos UPN sí acertó a la hora de designar al gerente de NICDO, porque gestiona muchos agentes culturales importantes de Navarra como Baluarte, Film Commission, Festival Punto de Vista y, desde luego, que nosotros no dudamos de la capacidad que tiene para poder gestionar también en este caso la Orquesta Sinfónica de Navarra.

Simplemente deseo arrojar las cuestiones que les he puesto encima de la mesa. Tendremos que analizar y estudiar esos informes técnicos que han empleado para realizar estas propuestas y seguir en conversaciones en el futuro. Muchísimas gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Eskerrik asko zuri. Eta orain EH Bilduren aldetik, Aranoa andrea, zure hitza.

SRA. ARANOA ASTIGARRAGA: Mila esker Presidente anderea. Arratsalde on guztioi. Ongi etorriak eta mila esker emandako azalpen guztiengatik. Está claro, después de escuchar a la Cámara de Comptos y después de oírles hoy ustedes su exhaustiva información, muy exhaustiva, que el cambio de modelo de gestión que ha habido hasta ahora es imprescindible y estoy de acuerdo con que hace falta voluntad política de mantener la orquesta, que creo que la hay, y también estoy de acuerdo con su propuesta de llevar la orquesta el entorno público y yo no creo que la propuesta nueva del departamento sea privatizar la orquesta, por lo menos no lo he entendido yo así. Ya nos lo aclararán.

BORRADOR

La verdad es que la información ha sido exhaustiva y la adscripción a Baluarte parece que es la que goza de mayor aceptación por parte del departamento, pero la información es mucha y necesitamos verla con tiempo, ver todos los papeles, todos los informes. Es verdad que parece ser que encaja perfectamente, que encajaría perfectamente en los estatutos de la Fundación Baluarte. Baluarte desarrolla actividades artísticas de muy diversas disciplinas y la orquesta tendría también su encaje en ese sentido, pero la principal duda es qué pasaría con la plantilla, si se puede mantener la plantilla entera o no.

Las ventajas que plantean de pasar de subvenciones a aportaciones dinerarias también parecen correctas. Garantizar la plurianualidad es una reivindicación no solo de Comptos, los grupos políticos lo venimos reivindicando desde hace muchos años, y también parece ser que la opción de la Fundación Baluarte es la que económicamente mejor facilitaría la viabilidad de la supervivencia de la orquesta –eso entiendo, ya me lo aclararán si no es así–.

De todas formas, conseguir ese acuerdo marco que el señor Lakunza había mencionado me parece importante, contando con todos, con la orquesta. La no residencia en el propio edificio de Baluarte es una pena pero claro, parece ser que no se puede. ¿Están barajando otros espacios? No sé si piensan que continúe en el auditorio de Barañáin u otros espacios.

También creo que la orquesta no debe perder, bajo ningún concepto, y en eso me alegra haber escuchado que el señor Lakunza ha dicho lo mismo, los ámbitos educativo y formativo, no solo artístico, educativo, formativo y social de la actividad que desarrolla la orquesta. Me parece muy importante, me parece que hay que destacarlo, que hay que mantenerlo, que hay que potenciarlo y que es una pena que esa labor enorme que hace la orquesta sinfónica se haya visto salpicada por unos gestores, bueno, por lo que hemos tenido, unos gestores que no han sabido estar a la altura de las circunstancias, que lo han hecho todo mal, con unas actuaciones irregulares que han dejado a la orquesta en una situación precaria.

Sin más, creo que la señora Consejera nos ha dicho que el modelo habitual de las orquestas sinfónicas de otras comunidades también es que el presupuesto constituya casi una parte importante del presupuesto de cultura, pero que sea habitual no quiere decir que sea lo deseable, no quiere decir que sea lo adecuado. Hay que buscar una salida digna para la orquesta, hay que intentar que la orquesta no consuma prácticamente la mayor parte del presupuesto de cultura y la voluntad política la tenemos. Ahora también les pido eso, que nos pasen por escrito las propuestas para poder valorarlas y hacer aportaciones. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Eskerrik asko, zuri eta orain Podemos Ahal duguren aldetik, Buil jauna, zure hitza.

SR. BUIL GARCÍA: Arratsaldeon y gracias por venir. La verdad es que todo lo que han comentado las compañeras es un poco… podría repetirme y extenderme, pero lo que necesitamos es más información, resaltar algunas preguntas. Bueno, más información o que no os pasen esta que es tan extensa para poder analizarla con grupos y demás.

Quiero subrayar tres preguntillas que ya han hecho las compañeras. ¿Qué pasaría con esa deuda que tiene la sociedad? ¿Qué supone esa racionalización de la orquesta en cuanto a condiciones de trabajo, trabajadores…? ¿Van a tener un recorte de sueldo?

BORRADOR

Yo no he entendido en la exposición que se vaya externalizar, al contrario, la llevamos a un entorno público, con lo cual, por nuestra parte no van a escuchar esa reflexión porque no lo hemos entendido así y, si es así, ya lo discutiremos en otro momento. Y poco más, yo creo que lo que han dicho las compañeras lo suscribimos. Estudiaremos la documentación y muchas gracias por venir.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Gracias a usted. Por parte del Partido Socialista, señor Garmendia, tiene la palabra.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Arratsaldeon. Muchas gracias por venir. Gracias por la exposición y, desde luego, desde el grupo parlamentario socialista, nosotros inequívocamente compartimos la voluntad política de mantener la Orquesta Sinfónica de Navarra. El modelo parece claramente, según nos ha dicho Comptos, que es inadecuado y, por lo tanto, yo creo que… bueno, ustedes son los que gobiernan y entiendo que estarán en la línea de adecuarlo en función de sus criterios y no tenemos mucho que decir.

Sí que tenemos que decir… público o privado, insisto, ustedes elegirán a dónde lo quieren llevar y lo que sí que queremos dejar muy claro es que, público o privado, lo que sí queremos es que siga siendo una orquesta y es importante que sea una orquesta. Hemos visto lo que hay en Madrid y hemos visto lo que hay en Castilla y León, hemos visto las personas que componen cada una de ellas y no queremos que esto se merme para pasar de ser orquesta a ser banda.

Entonces, nosotros queremos trabajar por que sigamos manteniendo una orquesta, pero lo que más le preocupa al grupo parlamentario socialista es el retorno social. Ustedes lo han dicho al principio. Hay un retorno social importantísimo en el ámbito educativo, en el ámbito formativo, en el ámbito social. Pues aquí es donde nosotros queremos seguir trabajando para no ver solo la orquesta como tal. Lo han dicho ustedes, no lo he dicho yo, pero sí que es verdad que es donde nosotros más queremos incidir, así como en la clave de los setenta y ocho trabajadores que hay actualmente a los que queremos que se les siga respetando, desde luego, los salarios y sus categorías profesionales. Porque nos ha preocupado una diapositiva que ha pasado usted, señor Lakunza, un poco deprisa, en sus pros y sus contras, que nos dejaba muy claro cuál es la opción decidida, insisto, nosotros, no somos Gobierno, son ustedes los que tienen que decidir y luego ya nosotros evaluaremos, pero ha escrito en uno de los problemas, en uno de los de los contras –que, además, me parece que estaban muy bien hechas esas diapositivas– decía textualmente: «Una solución eficiente podría comportar reestructuración de plantilla». Nos preocupa mucho que haya dejado caer eso. A nosotros, desde luego, nos ha llamado mucho la atención, así como el futuro de Barañáin también, porque los de Barañáin han pasado por aquí, hay una preocupación, están pasando un mal momento. Ustedes han dicho que están buscando otros emplazamientos, pues no lo sé. No sé si estamos vistiendo a un santo para desvestir a otro, en fin, nos preocupa, y también lo queremos decir, el tema de Barañáin.

Por lo tanto, esas son las opciones. Ustedes son los que deciden. También coincidimos en que el acceso a la cultura es parte de la igualdad y nos preocupa que sea universal y para eso hay que apoyar lo que estamos diciendo.

BORRADOR

Por lo tanto, si está decidido que sea la Fundación Baluarte, ya lo valoraremos; si está decidido que va a ser una sociedad mercantil, que por lo visto no, pues ya lo valoraremos también, como decía mi compañero, cuando tengamos más datos, pero yo sí que creo que, en cualquier caso, cualquiera de las dos formas debe ser lo más transparente posible y les iba a preguntar si han considerado en algún caso tomar esta decisión desde un punto vista participativo: con trabajadores, grupos, bueno, con navarros en general y yo sí que les invito a que lo sometan profundamente a la participación. Y por nuestra parte, cuando tengamos más datos nos posicionaremos, pero, de momento, ustedes son Gobierno, nosotros estamos donde tenemos que estar y son ustedes los que tienen que tomar decisiones. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Gracias a usted. Por parte del Partido Popular, señor García, tiene la palabra.

SR. GARCÍA JIMENEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. En primer lugar, quisiera agradecer la comparecencia de la señora Consejera, así como del señor Lakunza, y las explicaciones que hoy nos han trasladado en ese sentido. Valoración al respecto de la comparecencia, bueno, pues la verdad es que se plantean varias cuestiones, varias dudas ¿no? Se han barajado dos posibilidades en este caso, pero, claro, yo creía, a nivel particular, o a nivel del partido, pues que quizás ya se traía aquí una opción que había elegido este Gobierno, pues un poco para llevar a cabo la organización de lo que va a ser la Orquesta Sinfónica de Navarra.

Nosotros lo que hemos reiterado, por activa y por pasiva, ha sido nuestra petición al Gobierno de Navarra de que, en cuanto a la decisión que se tome al respecto del futuro de la orquesta sinfónica, pues que se cumpla tanto con las condiciones como con las consecuencias que ello conlleva a nivel económico. Por ejemplo, aquí yo creo que entramos, podemos decir, en una incongruencia en el ámbito de que lo que primero hemos hecho ha sido una partida presupuestaria, en este caso, que hay destinada a la orquesta sinfónica, o a la fundación, pero no sabemos el modelo que vamos a poner en marcha a partir de ahora, el modelo jurídico.

Tampoco se conoce si, evidentemente, va a ser el Gobierno de Navarra quien cumpla el presupuesto al cien por cien, o qué va a suceder, porque, en este caso, la partida presupuestaria que existe actualmente no cubre la totalidad de los gastos, y ahí entramos en una dinámica igual a la anterior, que vamos a mantener esa deuda viva durante estos años porque no se cubre el total de los gastos que existen por parte de la fundación, con lo cual entiendo que… ¿o hay algún planteamiento por parte del departamento?

Coincido, y a mí, a nuestro grupo, evidentemente, nos preocupa el hecho de que, bueno, no se aseguran la totalidad de los puestos de trabajo. Creo recordar que actualmente están ochenta trabajadores, cincuenta y uno ahora mismo son músicos y el resto pues es personal: administración, proyectos de academia, educación infantil y demás. Claro, con la nueva empresa o la nueva creación jurídica que se le dé, el formato jurídico que se le dé, entiendo, y según lo que he podido entender por la intervención del señor Lakunza, que no se garantiza la totalidad de los puestos de trabajo y menos los que son en el ámbito administrativo, entiendo, en este caso, si es así, por las posibles duplicidades que puedan derivarse de ello. Con lo cual es una cuestión que a nivel de partido pues evidentemente nos preocupa ¿no? Yo creo que deben de ser los trabajadores los menos perjudicados por el cambio jurídico que pueda haber en la fundación en este aspecto.

BORRADOR

La verdad es que, bueno, me quedo con bastantes dudas de cuál va a ser el formato jurídico, digámoslo de esta forma, que se va a tomar para la fundación. En este caso, la verdad, insisto, creía que igual ya sí que se aportaba, se iba a aportar por parte del departamento, por parte del Gobierno, una decisión final en este en este caso. Volviendo otra vez a lo mismo –aparte también creo que hacían la pregunta, creo que por parte de la compañera de Bildu, creo recordar–, el hecho de que, en ese caso, en función de la decisión que se tome, pues la financiación va a ser plurianual; qué tipo de financiación, qué tipo de previsión existe también por parte de este Gobierno al respecto, va a hacer frente también al pago de la deuda o evitar cualquier deuda futura; cuál va a ser también la línea de trabajo, el futuro de la de la orquesta sinfónica.

Claro, es que la verdad es que se plantean muchísimas dudas, multitud de dudas que entiendo que se irán resolviendo en función de la decisión final que tome el Gobierno. La verdad que, insisto, hacer una valoración me parece precipitado porque entendemos que no hay una solución definitiva que tome el Gobierno en este caso. Insisto pues, bueno, llevamos muchísimos meses. Entiendo que no es culpa de su Gobierno o sí, cada uno creo que tendrá que asumir o deberá asumir la responsabilidad que le corresponda en este caso, evidentemente suya total no lo es, ciertamente, no vamos a negar la realidad, pero yo creo que es tiempo suficiente como para poner alguna solución ya definitiva. Llevamos muchísimo tiempo en este aspecto.

Y luego pues, insisto, entramos en la discrepancia que existe en este caso en el hecho de que creamos una partida presupuestaria cuando no sabemos aún el modelo de orquesta que queremos para Navarra. Yo, sinceramente, y con esto pondré fin a mi intervención, creo que la decisión que se tome por parte del Gobierno de Navarra debe de ser cumpliendo con todas las condiciones y las consecuencias que ello conlleva y me refiero a motivos más que nada puramente económicos en este caso.

Sin más agradecemos, como digo, la comparecencia de ambos y bueno pues espero que en un futuro se puedan solucionar o solventar las dudas que existen en esta materia y, en ese caso, cuando se tome una solución definitiva, por parte del Partido Popular realizaremos la valoración pertinente.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Gracias a usted, por parte de Izquierda-Ezkerra, señora De Simón, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidenta. Arratsaldeon. Muchísimas gracias, señora Herrera y señor Lakunza, por las explicaciones que nos han dado. Bueno, en principio, es agradable y es positivo el comprobar cómo están trabajando esta cuestión y como están trabajando en el futuro de la orquesta; bueno, orquesta, que de momento la orquesta en teoría no existe desde el punto de vista reglamentario, bueno, existe la Sociedad de Conciertos Santa Cecilia.

En todo caso era evidente, después del informe emitido por la Cámara de Comptos, que hacía falta un cambio de modelo de gestión o pasar a una gestión por una sola entidad. Evidentemente estaba claro que no se podía mantener la gestión que había hasta ahora y, sobre todo, en relación con todo lo que tiene que ver con la contabilidad, y también estaba

BORRADOR

claro, bajo nuestro punto de vista, que una financiación pública de tal envergadura exigía un control público, que entiendo que ambos dos lo han previsto en esta comparecencia.

Yo comparto la idea de que la orquesta tiene que funcionar dentro de un marco público que dé estabilidad a la propia orquesta pero que también permita un control exhaustivo de su funcionamiento. Coincido con el portavoz del Partido Popular cuando hablaba de la actividad porque, efectivamente, decía también el portavoz del Partido Socialista que quiere una orquesta y no quiere una banda, pero yo me pregunto cuánto nos va a costar esa oferta y qué actividad va tener, porque depende, depende mucho de la actividad que vaya a realizar la orquesta en cuestión para valorar si es un beneficio para Navarra, es un beneficio para los contribuyentes, es un beneficio para la ciudadanía… Eso tiene que ver mucho con la definición de esa actividad, si va a ser dentro de Navarra, si va a ser fuera, cuánto va a costar… porque, claro, salir fuera está muy bien ¿verdad? Está muy bien porque da mucho prestigio para Navarra pero, claro, depende lo que nos cueste. Quiero decir que, en este sentido, yo entiendo que están valorando ustedes todas estas cuestiones porque, al final, es una cuestión económica. Yo creo que es una cuestión de coste-beneficio, es una cuestión de rentabilidad, por lo tanto, en este sentido, yo confío en que tomen la decisión más oportuna y me ha agradado también la mención que ha hecho la señora Herrera en relación con la contención del gasto de la orquesta, porque esto es así.

Y bueno, bienvenido el Partido Popular a esta preocupación que tiene por los trabajadores y trabajadoras y los despidos que pueda haber. También esperamos que sean los mínimos y, si tuviera que haber, parece que evidentemente en una cuestión de estas características lo que hay que ver es la falta, bueno la rentabilidad social y los recursos que hacen falta. Bueno, yo entiendo que no se va ningún músico. Lo decía el otro día el Presidente de la Cámara de Comptos ¿no? Aquello suena, suena bien, la sensación es que ningún músico sobra.

Me preocupa también lo que ocurrirá con la deuda y termino ya y me disculpo porque justo me levanto y me voy porque tengo una Comisión en la otra sala, y ya sé que es de muy mal gusto, marcharse sin escucharles pero lo escucharé después. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias a usted. Ahora no sé si quieren que se haga un descanso o seguimos. ¿Sí? Pues entonces, tienen la palabra.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Herrera Isasi): Bueno, una cosa en la que han coincidido todos es en que aportemos los informes. De eso no hay duda, les aportaremos los informes por escrito. No solo nuestros informes internos sino también el del Consejo de Cultura y el comité de empresa.

Respecto a la situación económica, ahora voy a pasar a dar pinceladas básicas sobre esa situación, pero antes me quería detener en el concepto del tiempo. Si yo no cuento mal, la Fundación Pablo Sarasate tiene dieciocho años de vida y llevamos siete meses en el Gobierno y en estos siete meses de gobierno, en todo este periodo, en los últimos meses, ya he enumerado los agentes con los que nos hemos reunido y varios de ellos nos han dicho que era la primera vez que el Gobierno, el Consejero en persona, se reunía o hablaba de forma... Hemos tenido tres convocatorias del Patronato, varias reuniones con la Sociedad de Conciertos Santa Cecilia, comité de empresa, Consejo Navarro de Cultura, reuniones con la

BORRADOR

Fundación Baluarte, etcétera. Ha sido un periodo, en estos meses, bastante activo y que ha puesto sobre la mesa que ha habido una comunicación en ambos sentidos bastante más fluida que en los dieciocho años anteriores. Esto no lo digo yo, me lo han dicho a mí en todos estos meses y creo que estamos haciendo un esfuerzo en estos meses bastante grande para sacar a la orquesta de una situación en la que había estado, insisto, dieciocho años, en un mismo contexto y en un mismo tipo de gestión. Entonces, bueno, lo de que el concepto de tiempo es relativo, desde luego, es relativo.

Situación económica de la orquesta. Cuatro pinceladas. La situación económica la he venido descubriendo progresivamente estos meses y no ha sido fácil, teniendo en cuenta que hemos tenido un director gerente que se ha ido el 24 de enero, otro que se ha nombrado de forma provisional, el antiguo también tuvo un periodo de baja larga de dos meses, o sea, una situación económica que me ha costado desgranar, porque tampoco me he encontrado encima de la mesa un dosier completo y exhaustivo y, vamos, ha sido un proceso ¿no?

La Fundación Pablo Sarasate cambió su ejercicio contable en 2012. Hasta entonces tenía un ejercicio anual de año natural, que era el mismo que el de los Presupuestos del Gobierno de Navarra, y ese año cambió a 31 de agosto. Desde entonces, su práctica ha sido una práctica curiosa, cuando menos, que es gastar la cuantía total de la partida nominativa del Departamento de Cultura a 31 de agosto de ese año, es decir, el Departamento de Cultura fijaba una partida en los presupuestos anuales que anteriormente se daba en cuatro pagos anuales, el último de ellos el 31 de diciembre y, a partir de esa fecha, la totalidad de esa partida nominativa se aportaba a la fundación hasta el 31 de agosto. Eso quiere decir que empezó una práctica por la cual su último cuatrimestre se financiaba, en parte o en gran medida, a cargo de los ingresos provenientes de la parte privada, en su mayoría de las fundaciones bancarias –ingresos que han fluctuado de unos años a otros porque las aportaciones de las fundaciones bancarias han ido cambiando y no siempre se conocen, además, en la misma parte de parte del año–, y luego ha habido una serie de transferencias económicas extraordinarias a fin de año para ir equilibrando su presupuesto anual, una vez que ese cuatrimestre se iba solventando. En un momento dado, en el año 2004, se realizó una refinanciación de la deuda con el IRPF –tengo aquí el acuerdo del director gerente la Hacienda Tributaria, de 9 de diciembre de 2014, por el que se le concede un aplazamiento en el pago de la deuda del IRPF por importe de 347.000 euros a cinco años– y otra práctica que es el impago a proveedores, entre ellos el principal proveedor Baluarte, una solución de dejar de pagar el alquiler de la sala de Baluarte. Esto hace que, a día de hoy, la Fundación Pablo Sarasate esté en una situación de quiebra técnica; que arrastre una deuda estructural de unos 800.000 euros –son datos aportados por el actual director gerente el viernes pasado– y que el presupuesto anual, que cuando yo llegué al Gobierno se me dijo que eran unos 4,6 millones de euros anuales, yo creo que se puede rebajar algo pero, bueno, a día de hoy con la partida nominativa del Gobierno de Navarra que son 3.655.000, es decir solo 45.000 euros menos que en 2015, las cifras y el recorte a la Fundación Baluarte ha sido de 155.000, o sea, son recortes bastante pequeños. Estas son cifras similares a las de años anteriores porque a la fecha de cierre del anteproyecto de presupuestos desconocíamos la aportación de las fundaciones bancarias que, como he dicho, en los últimos cuatro años ha venido fluctuando año tras año y este año, la semana pasada o hace diez días, las fundaciones bancarias decidieron que van a hacer una aportación para esta temporada, para este año, de 191.000 euros. Es una aportación inferior a

BORRADOR

la de años anteriores y coloca la situación económica de la orquesta, en una situación más difícil.

Con lo cual, efectivamente, cuando se cierre la Fundación Pablo Sarasate tendremos que ver cómo abordamos esa deuda estructural que se ha venido arrastrando en los ejercicios anteriores y veremos si la solución pasa por una aportación extraordinaria del Gobierno de Navarra o pasa por llegar a un préstamo a largo plazo que, desde luego, esa concesión de préstamo en el entorno de una fundación pública es mucho más viable que en la actual situación de fundación privada, porque la fundación privada Pablo Sarasate no tiene ningún patrimonio, no tiene ni siquiera un edificio; han venido teniendo como sede administrativa un piso en estos últimos dieciocho años por el que pagan una cantidad bastante alta al mes, por cierto, y no pueden ir con ningún aval a pedir un préstamo. Esa ha sido una de las contradicciones de esa etapa de la orquesta.

Entonces, se puede financiar un préstamo a largo plazo y, bueno, se tiene que, necesariamente, intentar una situación de ajustes económicos, que eso no quiere decir situaciones dramáticas, yo creo, de pérdidas de puestos de trabajo. Intentaremos ajustar en cosas –de hecho, con el actual gerente yo estoy teniendo reuniones semanales y creo que se pueden ajustar bastantes partidas pequeñas no afectando a la estructura de personal– e iniciando una política activa de buscar nuevos ingresos, no solo en cuanto a patrocinio privado sino en cuanto a contrataciones.

Necesitamos que la Orquesta Sinfónica de Navarra tenga más contrataciones y creo que esa visión social y esa dimensión social y educativa de la orquesta por las que está claro que apuestan tanto el comité de empresa como el propio Gobierno, como los músicos… O sea, que está claro que ese proyecto que ya se ha iniciado en el último año se va a mantener, pero eso no quita que tengamos que tender a la excelencia artística –y, de hecho, es una orquesta muy buena– y esa excelencia artística nos tiene que llevar a una proyección exterior. Tenemos que intentar conseguir que la orquesta tenga… no sé, ciclos en Logroño o en Zaragoza que son comunidades limítrofes que no tienen, por ejemplo, orquesta sinfónica. A eso tenemos que tender: a que la orquesta sinfónica salga y perciba ingresos por caché, porque la de los ingresos por caché es una partida claramente ampliable.

En cuanto a la sede, efectivamente es un problema. Bueno, estamos en ello, estamos buscando soluciones. La de alojar la orquesta en Baluarte fue la primera que barajamos. Vimos soluciones técnicas, temas de acústica… La ocupación de la sala es complicada. La de los conservatorios es una opción que a nosotros como departamento nos gustaría, si bien hay que hablar con los conservatorios y ver de qué manera se puede compaginar la actividad de la orquesta como residencia con la actividad propia de los conservatorios, pero nos parece que sería interesante, no solo porque sería una sede apropiada para la orquesta, que entendemos que el Auditorio Fernando Remacha del conservatorio, en principio, a falta de hacer una visita técnica, sería una buena opción, sino también por las sinergias que se pueden crear con el propio conservatorio, por lo que pueda aportar la orquesta también hacia la comunidad educativa ¿no? Nos gustaría estudiar a fondo esa posibilidad que, a día de hoy, todavía es incipiente porque hemos dedicado también un tiempo a valorar la viabilidad de ir a Baluarte y, al final, la hemos descartado por razones técnicas y de ocupación. Y si no, siempre queda la

BORRADOR

posibilidad del auditorio de Barañáin que, bueno, quiero señalar también que el auditorio de Barañáin, gracias a una enmienda que se ha aprobado en el presupuesto, ya no depende, ya no tiene esa dependencia económica tan importante como tenía en estos últimos años de que la orquesta fuera su sede porque ya tiene una partida nominativa propia que le va a permitir desarrollar su proyecto y creemos que si la decisión final es que la sede de la orquesta no sea el auditorio de Barañáin, eso no va a suponer que el auditorio de Barañáin tenga que cerrar o se vea desequilibrado en su proyecto de forma sustancial.

En cuanto a las inquietudes que manifestaba Cristina Altuna: si el hecho de llevar la orquesta a Fundación Baluarte va a ir en detrimento de la formación de Baluarte yo creo –eso lo puede responder Javier– que no tiene por qué sufrir la programación estable del auditorio ni esos programas específicos que Baluarte ha venido acogiendo como Flamenco on Fire, de hecho estamos trabajando para que Flamenco on Fire vuelva a tener una nueva edición en Pamplona.

La sobrecarga de la plantilla… sí quería señalar que si finalmente la orquesta se acoge por parte de Fundación Baluarte, Fundación Baluarte pasa a tener personal propio y lo lógico sería, la sensatez y la lógica nos llevarían a, que Fundación Baluarte tenga una dirección independiente, diferente de NICDO, porque NICDO es una sociedad pública que gestiona bastantes infraestructuras, no me quiero anticipar, pero bueno, supongo que en unos meses tendremos que adscribir a NICDO como… la infraestructura del Navarra Arena, de lo que hablaremos en la comparecencia dentro de una semana, puesto que NICDO está especializado en gestionar infraestructuras culturales y deportivas, con lo cual, esto nos llevaría a separar claramente el funcionamiento y las dinámicas de una entidad y otra y que tuvieran direcciones independientes también.

No sé si me olvido de algo. La preocupación por la plantilla… yo creo que lo suyo sería, o para lo que vamos a trabajar es para que toda la plantilla pase a Fundación Baluarte y la optimización de esa plantilla quizá pase, no tanto por dejar a nadie en el camino, sino por, quizá, que los puestos de trabajo de las personas que actualmente trabajan exclusivamente para la orquesta, en este nuevo contexto puedan trabajar, además, o puedan aportar cosas para otras actividades que pueda hacer Baluarte. Quizás la optimización pase por ahí más que por... Pero este es un trabajo en el que tampoco nos ha dado tiempo a entrar en profundidad. No olvidemos que el nuevo gerente provisional lleva semanas de trabajo y bastante tiene con lo que ha hecho hasta la fecha, pero, efectivamente, agosto está a la vuelta de la esquina y nos queda un trabajo intenso en ese sentido. No sé si me dejo algo. Javier, le paso la palabra.

SR. DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN BALUARTE (Sr. Lakunza Arraiza): He tomado algunas notas. Sí quería aclarar lo de la dirección separada porque me parece importante. Respecto al resto de patronos, lógicamente, esta no es una decisión tomada y cuando hablaba el señor Garmendia de una decisión participativa, que esto forma parte de una génesis, de un proceso participativo también, aquí no hemos venido a tiro hecho sino que hemos venido, por lo menos en mi caso, a hacer una explicación clara y meridiana de cuáles son los pros y contras porque entiendo que la decisión, lógicamente, pertenece al Gobierno, pero está en el espíritu, tratándose de lo que se trata, de que sea una decisión consensuada y bueno, pues eso también quiero dejarlo claro. Respecto al resto de patronos, en función de cuál sea la decisión

BORRADOR

que se tome, lógicamente, eso pasa por un acuerdo del Patronato y habrá que someterlo al acuerdo del Patronato.

Respecto al tema de externalización, yo tampoco lo veo así. Al final, nosotros somos un vehículo, que aunque tengamos una forma jurídica diferenciada de lo que es un departamento de cultura, al final, somos arte y parte del Departamento de Cultura y, en ese sentido, pues es una forma diferente de gestionar, pero no responde exactamente al concepto de externalización. Pienso que seguimos en la órbita de una gestión pública, que es importante.

Respecto a la interpretación de mi transparencia, igual he sido poco cauto. He pretendido, por lo visto fallidamente, permanecer en el terreno de lo hipotético y es el hecho de que, teóricamente, una solución eficiente en términos económicos podría comportar eso, pero bueno, está en nuestro ánimo, de la misma manera que lo ha sido a lo largo de toda la trayectoria de NICDO SL, en la cual hemos procurado preservar a capa y espada todos y cada uno de los puestos de trabajo en los procesos de fusiones y de incorporaciones que hemos tenido que acometer, pues lógicamente es eso.

Sí creo que hace falta hacer una reflexión en clave global acerca de lo que es gestionar una entidad cultural como esta. Yo creo que, intrínsecamente o de manera natural, tenemos una tendencia a hacer gravitar sobre el sector público, sobre las aportaciones del Gobierno, todo lo que es el peso de los programas, de tal manera que cuando se dice que hay una deuda pendiente, quién se va a encargar… Bueno, pues yo creo que esa deuda pendiente, que en el hipotético caso de que fuera Fundación Baluarte quien absorbiera eso, la posible devolución de esa deuda está en la gestión prudente de los recursos y en el continuar esa búsqueda de financiaciones alternativas. Es decir, al final, una deuda es una cantidad económica en la cual cabe quizás una prestamización con unos términos de carencia de una serie de años y una devolución a largo plazo y en ese largo plazo, lo que cabe hacer es una gestión eficiente de recursos, una multiplicidad o una búsqueda de nuevas vías de financiación, que ahí está el patrocinio, que ahí está el mecenazgo, que ahí están las donaciones, que ahí está la venta de cachés, que ahí están las coproducciones y la reventa de coproducciones. Hay múltiples alternativas por las cuales una fundación cultural se puede nutrir. Y la deuda, eminentemente, quien la va a pagar –perdónenme que esto es muy de titular– es la imaginación, es decir, esa capacidad de generar ingresos alternativos es la que tiene que dar esa capacidad de devolver la deuda. Ojo, lógicamente, incorporando a la orquesta sinfónica con el actual peso de presupuesto público que requiere la orquesta sinfónica, el esquema de financiación en términos globales de porcentaje de cuáles son las diferentes fuentes cambia significativamente, pero eso no quita para que el espíritu deba ser encontrar otras fuentes de financiación y la orquesta como elemento móvil las tiene, que esa una cosa que creo que cabe explorar en mayor detalle. Y creo que no me dejo nada más, que, desde luego, la reflexión que hacía sobre el tiempo la Consejera, estamos trabajando de manera bastante acelerada para intentar dar solución a un problema que es grande, pero que confiamos que la solución sea tan grande como el problema que tenemos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchísimas gracias por la información que nos han trasladado hoy aquí, en esta Comisión. Como ya han dicho además, como parte de esa participación que cuando no queremos no la vemos y cuando queremos la

BORRADOR

podemos ver. Muchísimas gracias, de nuevo y, no habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 17 horas, 59 minutos).

BORRADOR